

F-GE-44 V7

Al contestar refiérase al oficio Nº 11560

28 de agosto, 2023 **DFOE-CAP-1848**

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

consejosuperior@mep.go.cr / randall.cordero.marenco@mep.go.cr

Estimados señores:

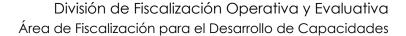
Asunto: Remisión del Informe N° DFOE-CAP-IAD-00006-2023, "Informe de auditoría sobre la transformación digital del sistema educativo".

La Contraloría General de la República, con fundamento en el artículo 21 de su Ley Orgánica, N° 7428, ejecutó una auditoría de carácter especial sobre la transformación digital del sistema educativo.

Como parte de los procedimientos de auditoría respectivos, se contó con la participación activa por parte de la institución; por lo cual se agradece toda la colaboración brindada al equipo de fiscalización.

Al respecto, mediante el informe de auditoría emitido se dispuso al Ministerio de Educación Pública para definir, oficializar y divulgar, de forma coordinada, directrices que establezcan la visión integral y sistémica de la transformación digital que permita el direccionamiento a los órganos y entes del sector educación y los mecanismos de coordinación y articulación entre estos; así como para la definición, oficialización e implementación de una estrategia para el Ministerio que contemple, los avances institucionales, los procesos, las personas y la tecnología. Por su parte, al Consejo Nacional de Rectores para la definición, oficialización y divulgación de una hoja de ruta con visión integral y sistémica, para la Transformación Digital en el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal, que contemple los avances institucionales, la estrategia, los procesos, las personas y la tecnología, así como mecanismos de coordinación y articulación entre las universidades públicas estatales y otras entidades del Sistema Educativo.

Así las cosas, para su conocimiento y en procura de promover las acciones de coordinación solicitadas, me permito remitirle copia del citado informe N°





2

DFOE-CAP-1848

28 de agosto, 2023

DFOE-CAP-IAD-00006-2023, preparado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados de la auditoría de carácter especial sobre la transformación digital del sistema educativo.

Atentamente,

Lic. Carlos Morales Castro Gerente de Área, a.i. Contraloría General de la República



CLA/MRA/NRL/avm/ncs

Adjunto: Informe de auditoría de carácter especial N° DFOE-CAP-IAD-00006-2023.

Ce: Máster Gilberto Méndez Rodríguez, Asesor, CSE, <u>gilberto.mendez.rodriguez@mep.go.cr</u> Máster Anna Katharina Müller Castro, Presidenta, CSE, MEP, <u>despachoministerial@mep.go.cr</u> / <u>katharina.muller@mep.go.cr</u>

Lic. Carlos Morales Castro, Gerente del Área de Seguimiento para la Mejora Pública, CGR.

G: 2022004397-1